

VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA:

Se eliminan los datos personales considerados como confidenciales, de conformidad con lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco sus Municipios, así como lo referido en el artículo 3 punto 1 fracciones IX y X, artículos 5 y 9 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, también de conformidad con los lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos que contengan información clasificada.

- Todo lo correspondiente a “1. Eliminado” es relativo a Rúbrica.
- Todo lo correspondiente a “2. Eliminado” es relativo a datos credencial para votar de la representante legal de la contratista.
- Todo lo correspondiente a “3. Eliminado” es relativo a la firma autógrafa de la representante legal de la contratista.